

**DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

NO. DE AUTORIZACION: 188/017  
ASUNTO: Traslado de madera

C. RUBEN CORTES ESTEBAN  
CALE SIN NOMBRE S/N  
I.C. LINERO  
TUXPAN, VER.  
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver, Art. 112 fracción V de la ley 82 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le **AUTORIZA el TRASLADO DE MADERA 17 PIEZAS DE CHIJOL** será transportada de la Localidad de Lindero a Playa Azul Barra Norte perteneciente a este Municipio de Tuxpan, Ver. En una camioneta Chrysler línea D 250 8 CIL Adventurer con placa XL93516, COLOR verde champagne, propietario Gustavo Adolfo Manzanilla Canterell.

"TODO TRASLADO DIFERENTE AL INDICADO ES CAUSA DE REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO ACREDITORES A UNA SANCIÓN. LOS DAÑOS OCASIONADOS AL MEDIO AMBIENTE DEBERÁN SER ATENDIDOS Y REALIZAR UN REPORTE FOTOGRAFICO QUE DEBERÁN ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE".

Dicha autorización tiene vigencia de 10 días a partir de la fecha de expedición

Ruben Cortes Esteban

ATENTAMENTE



I.C. JESUS PEREZ MELO  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER., 03 DE AGOSTO 2017  
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
2814-2017

C.c.p. Arceiza